

La Plata, 18 de Marzo de 2020

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de La Plata

Por la presente, me dirijo a ustedes y por su intermedio al Comité de Grado Académico de la Especialización en Gestión de la Educación Superior (EGES) al efecto de presentar mi Trabajo Final Integrador (TFI) titulado "Gestión de la inclusión de la Cultura artística en la educación superior en la FOLP.", cuya dirección ejerce: Dr. Prof. Lazo Sergio Daniel. Adjunto la versión impresa completa.

Nombre/s y Apellido/s: Fernando Ezequiel Pazos
Documento de Identidad (Tipo y número): Dni.: 14.415.909
Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto: Tel.: 0221.155079209
Mail: doccureta@yahoo.com.ar

Sin otro particular, saludo atentamente.

Firma
Pazos, Fernando Ezequiel
DNI: 14415909

Nombre y Apellido: Pazos Fernando

Dependencia: Facultad de Odontología de La Plata

1. Título: Gestión de la inclusión de la Cultura artística en la educación superior en la FOLP.

2. Resumen:

La dirección de Cultura de la Facultad de Odontología de La Plata, perteneciente a la Secretaria de Planificación y Extensión Universitaria, fue creada en 2007, por iniciativa de las autoridades para la planificación, realización y ejecución, de distintas actividades artísticas tendientes a estrechar los vínculos entre docentes, no docentes, graduados, alumnos y comunidad en general. El presente trabajo expondrá y desarrollará las distintas líneas de acción tendientes a promocionar, organizar coordinar y potenciar la participación y pertinencia de los distintos actores artísticos como miembros activos del proceso cultural que tiende a promover y difundir la actividad de los grupos en el ámbito regional y nacional. La finalidad de la dirección de Cultura radica en potenciar las habilidades artísticas/culturales y crear estrategias para aumentar la convocatoria a la participación de más personas con inquietudes artísticas más allá de la ciencia Odontológica.

Estos espacios culturales son considerados como estratégicos concordantes con el plan estratégico: "Pensar la Universidad".

Considerando que la Universidad es una institución pública y gratuita de educación superior, abierta e inclusiva para toda la sociedad, este proyecto de intervención surge de optimizar los recursos para ofrecerle a los actores, un espacio acorde a las necesidades de los mismos, como así también, la adecuación, transformando los mismos en ámbitos de reflexión que permitan una mejor interacción de los distintos actores.

3. Caracterización del ámbito de gestión y justificación del tema o problema de interés del TFI definido:

Este trabajo pertenece a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, que es pública, gratuita y libre. El mismo se encuentra enmarcado en el área de salud.

La FOLP se compone de distintas áreas entre las cuales se encuentra la Secretaría de Planificación y Extensión, la misma está compuesta por tres direcciones a saber: Dirección de Programas y Proyectos, Dirección de

Voluntariado y Dirección de Cultura, en la cual, se encuentra enmarcado el presente trabajo.

Las acciones de este proyecto de intervención se implementan mediante una red en la que participan: el decanato y vicedecanato, y el centro de estudiantes de la FOLP, el claustro de no docentes, la Facultad de Bellas Artes a través de su Secretaria de Extensión, la Facultad de Periodismo y comunicación social, radio Universidad a través de su director, una directora de coro y las demás Secretarías de Gestión de nuestra casa de altos estudios.

La Facultad cuenta con un espacio físico de arquitectura moderna donde conviven el Museo “Dr. Orestes W. Siuti” y el espacio utilizado por esta dirección para la exposición de expresiones artísticas diversas. Este espacio es compartido con la biblioteca y sala de lectura de la Folp, volviendo al mismo, un ambiente no propicio para el desarrollo satisfactorio de las actividades culturales.

Además, cuenta con un auditorio con capacidad para 130 personas que se encuentra a disposición de esta dirección sujeto a disponibilidad.

La Dirección de Cultura promoverá distintos eventos culturales tendientes a mejorar las interrelaciones humanas de los diferentes actores que participan en este sentido, dando un impulso Artístico-Cultural inédito, en la historia de nuestra Facultad.

4. Objetivos:

4.1. General:

- Incluir la cultura artística en el ámbito académico contribuyendo a la formación de recurso humano en salud.

4.2. Específicos:

- Promover, organizar y coordinar la participación de artistas que deseen participar en eventos artísticos, como miembros activos, a través de muestras de arte (pintura, escultura, fotografía etc.) en un espacio acorde a dichas actividades artísticas.

- Organizar conjuntamente con los estudiantes, una convocatoria mensual para la realización de eventos artísticos como por ejemplo: “arte joven en odontología” “arte no docente en la FOLP”
- Generar un espacio físico de reflexión donde los distintos actores intercambien ideas artísticas y fomente las relaciones interclaustrales.
- Elaborar un registro de estudiantes, docentes, y no docentes que desarrollen actividades artísticas y culturales y tengan predisposición a la participación.
- Promover y difundir la actividad de los distintos actores culturales en el ámbito regional y nacional.
- Gestionar el mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades y de un espacio físico acorde a las actividades culturales.

5. Marco conceptual:

5.1. La cultura artística en los proyectos interinstitucionales de las universidades nacionales: estado actual en la Argentina

5.1.

Antecedentes de introducción de arte y cultura en las Universidades Nacionales: El mundo de los reformistas incluyó a grupos heterogéneos animados por distintas perspectivas políticas e ideológicas. Algunos de ellos, como Deodoro Roca, autor del Manifiesto Liminar, consideraban que los cambios universitarios solo podían llevarse a cabo en un contexto signado por profundas reformas sociales. Otros, como Osvaldo Loudet, preferían insistir en las cuestiones académicas. Todos estaban convencidos de la necesidad de impulsar cambios profundos. Querían una universidad con un fuerte compromiso con la cultura, que renovase sustantivamente a su mediocre, arcaico y dogmático cuerpo profesoral y que impulsase el desarrollo de la ciencia. El balance de los resultados de la transformación reformista no fue siempre positivo. La reforma introdujo una nueva, activa, democrática y plebeya vida política y electoral en las universidades. Creó una carrera académica que posibilitó el ingreso de nuevas figuras, vinculadas muchas de ellas a las corporaciones profesionales. En alguna medida estimuló la vida científica a partir, entre otros aspectos, del desarrollo de Institutos de Investigación. Bernardo Houssay llevó a cabo las investigaciones que le permitirían obtener en 1947 el Premio Nobel de Medicina en el Instituto de Fisiología que reorganizó en la Facultad de Medicina de la UBA a partir de 1919. Pero la universidad mantuvo todavía entonces su tónica fuertemente profesionalista. La formación de profesionales liberales siguió constituyendo el eje de su función y

la actividad cultural y científica no terminó de perder su carácter hasta cierto punto marginal en la vida académica durante aquellos años.

“Desde 1918 la Reforma Universitaria propuso democratizar las casas de alta cultura mediante su autonomía, gobierno tripartito, asistencia y docencia libre, régimen de concursos, periodicidad de la cátedra, publicidad de actos, extensión y orientación social universitaria, etc. Aún en los momentos de mayor represión, los reformistas tuvieron bien claro este principio: en la universidad oficial o fuera de ella, lo importante es producir, trabajar, crear. Los títulos habilitantes son cuestión secundaria: una función que corresponde siempre a la universidad pública.” Sanguinetti, H. “Córdoba hace 50 años: la reforma y un reformista” en Todo es Historia N° 12. Abril 1968.

Referencias de las actividades artísticas culturales y su estado actual en las Universidades de: Córdoba, Buenos Aires y La Plata:

- Universidad de Córdoba: La Dirección de Cultura tiene como objetivo el desarrollo institucional de las actividades culturales de la Universidad de Córdoba. Se trata de un instrumento que no sólo genera iniciativas propias para la comunidad universitaria, sino que también realiza otras en colaboración con diferentes instituciones. La Universidad se convierte, de este modo, en un espacio para el encuentro y la reflexión, en el que conviven la diversidad cultural y todas aquellas apuestas que coadyuvan a generar un debate desde y sobre la contemporaneidad.

Esta área de la Universidad de Córdoba fue creada en el año 2006 dentro del Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, actual Vicerrectorado de Coordinación, Cultura y Comunicación. Del área dependen orgánicamente las siguientes Aulas:

1. Aula de Religión y Humanismo
2. Aula de Fotografía
3. Aula del Caballo
4. Aula de la Naturaleza
5. Aula de Patrimonio Histórico
6. Aula Emilio Iznardi Alzate

La Dirección de Cultura realiza cada año una convocatoria de actividades culturales a la que se pueden presentar Cátedras y Aulas incluidas en la estructura del Vicerrectorado de Coordinación, Cultura y Comunicación, centros, departamentos y los consejos de Estudiantes de la Universidad de Córdoba.

También anualmente, este área convoca desde 2007 el Premio Internacional de Fotografía Contemporánea Pilar Citoler.

Otra de las facetas fundamentales de la Dirección es la puesta en marcha de actividades a través de colaboraciones y convenios con instituciones y agentes culturales como la Junta de Andalucía, la Diputación de Córdoba, la Orquesta de Córdoba o la F.P.M. Gran Teatro de Córdoba.

- Universidad de Buenos Aires: Centro Cultural R. R. Rojas: El Centro Cultural Rector Ricardo Rojas nació en 1984 como parte de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, es parte de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación de la UBA. Propone actividades para diversos públicos. Expresiones artísticas, cursos y actividades de reflexión tienen lugar en sus diferentes espacios. Está ubicado en Balvanera y, al igual que dicho barrio, es permeable al cruce y la mezcla, a la experimentación y al encuentro. Es un verdadero puente entre la universidad y la comunidad.

¿Qué se puede hacer en el Rojas?

El Centro Cultural de la UBA tiene dos grandes ejes: la programación artística y los cursos. Los departamentos de Artes escénicas, Artes visuales y nuevas tecnologías, Ciencia y cultura sostenible, Cosmos UBA, Cultura urbana, Letras y pensamiento confluyen en el Rojas junto a los Programas Especiales.

Además, implementa diversos contenidos que circulan en diferentes formatos: libros y revistas – editados en papel y de manera digital -, cinco emisiones radiofónicas - Noches Rojas - que se sintonizan por Radio UBA (FM 87.9) y también un Programa de Comunicación y Reflexión Pública sobre la Ciencia y Nautilus Sonora-disponibles en la web del Rojas. Los Cursos del Rojas buscan satisfacer los requerimientos de educación no formal de jóvenes, adultos y adultos mayores con posibilidades de optar entre cursos, talleres y seminarios especiales organizados en distintas áreas: artes plásticas, ciencias y humanidades, cine y video, cultura sostenible, culturas populares, danza, diseño, fotografía, letras, música, tango, folklore y danzas étnicas, teatro, administración y comercialización, artes y oficios, comunicación, informática, idiomas, micro y pequeña empresa, servicios comunitarios y educativos y turismo. Para inscribirse es necesario ingresar en la plataforma online Comunidad Rojas a través de nuestra web.

También hay talleres de capacitación que se dictan fuera de Buenos Aires mediante el programa El Rojas fuera del Rojas. En sus años de vida muchos fueron los protagonistas que aportaron talento y dedicación para construir esta institución; reconocidos artistas e intelectuales contribuyeron en esa tarea, además de su personal técnico y administrativo.

¿Qué se puede ver en el Rojas?

El Rojas se consolidó como uno de los centros de vanguardia y experimentación de la ciudad de Buenos Aires a partir de su nutrida programación artística y cultural. Artes escénicas, Artes visuales y nuevas tecnologías, Ciencia y cultura sostenible, Cosmos UBA, Cultura urbana, Letras y pensamiento conforman mes a mes su dinámica propuesta. La política de programación apunta a fomentar el cruce y la búsqueda en y entre diversas disciplinas. De esta manera se propone descubrir, producir y hacer circular de un modo diferente lo que está presente en la cultura. Es un verdadero laboratorio de experimentación donde los proyectos se hacen realidad y logra un interesante equilibrio combinando el trabajo de artistas emergentes y notorios de cada ámbito. La institución cuenta con reconocimiento nacional e internacional. Recibió distinciones y trabaja en conjunto con otras organizaciones. Su original mirada, trayectoria y lugar de calidad artística atraen a 100.000 personas por año y lo establecen como una usina cultural de cambio en pos de una sociedad sostenible.

- Universidad de La Plata: La UNLP le ha dado un impulso inédito a esta área colocándola como uno de los pilares de esta casa de estudios junto con la Enseñanza, la Investigación y la Extensión. Esta profundización de las políticas implementadas intenta conferir a la producción artística y cultural una visibilidad y una impronta decisiva en la generación de espacios de producción, conocimiento y circulación, que tengan en cuenta el carácter interdisciplinar, dinámico y procesual del arte y la cultura, considerando la complejidad y diversidad de la escena nacional y regional.

La UNLP apuesta al desarrollo del arte y la cultura local y regional. Su aporte incluye un Cuarteto de Cuerdas y un Quinteto de Vientos con prestigio internacional, tres coros con importante trayectoria, un Taller de Teatro con 30 años de funcionamiento y producción de espectáculos propios, más de 120 cátedras libres con una diversidad de temas que no tiene comparación en nuestro país, una Bienal Universitaria de Arte y Cultura que transforma la ciudad en un evento artístico y un ambicioso proyecto como el Centro de Arte Universitario.

Bienal Universitaria de Arte y Cultura

Con tres ediciones realizadas, la Bienal Universitaria de Arte y Cultura se ha convertido en uno de los acontecimientos artísticos y culturales más destacados de la región. Organizada en conjunto por la Secretaría de Arte y Cultura y la Facultad de Bellas Artes, la Bienal ofrece a la comunidad una variedad de charlas, exposiciones, recitales, intervenciones, proyecciones, conferencias que dan cuenta del panorama de la producción cultural local y nacional. Cientos de artistas intervienen las calles, las plazas, las facultades, centros culturales, teatros y salas de exposición en una movida cultural que es inédita para nuestra ciudad.

Centro de Arte Universitario

La demolición parcial y refuncionalización del edificio “Tres Facultades”, ubicado en calle 48 entre 6 y 7, permitirá instalar un Centro de Artes de características únicas en la región. Un espacio de vanguardia para que la comunidad disfrute de eventos performáticos, musicales, conferencias, proyecciones, exposiciones, producciones audiovisuales y multimediales, entre muchos otros usos. Emplazado en un lugar de privilegio de la ciudad de La Plata, el Centro de Arte y Cultura de la UNLP apuntará a convertirse en un nuevo símbolo cultural e identitario de la ciudad.

5.2. Cultura artística en la educación superior; distintos enfoques.

En acuerdo con el artículo de Fandiño Franky, Jose Mario. “El arte y la educación superior”.

Según el autor, “la necesidad estético-cultural que tienen los profesionales, que son quienes alimentan el pensamiento con la investigación y la vida intelectual de las naciones, especialmente del denominado tercer mundo, con una reflexión de cómo en las universidades, de las cuales son egresados, se debe realizar una integración curricular con la formación artística, que conlleve, en dichos profesionales y durante el período de formación académica, el desarrollo de la sensibilidad para la recuperación y la admiración por la estética. La cultura artística en la educación superior busca rescatar la admiración en el profesional, como persona humana, de los principios de unidad, orden y armonía propuestos por la naturaleza creada, como invitación para que el hombre continúe su planificación y diseño. Busca, igualmente, colaborar en el desarrollo de valores superiores, como son la belleza, la solidaridad, la convivencia, la justicia y la paz, propios de la persona humana.”

“Lo anterior nos conduce a reflexionar acerca de la necesaria complementación y profundización que requiere la formación de los profesionales, no solamente de los lenguajes artísticos, sino también los estudiosos en los campos científico y tecnológico, pues lo mismo descansan los pilares de las distintas civilizaciones en los primeros como en los segundos, es decir, que sus conocimientos y aplicaciones toman sentido en los alcances culturales particulares y sociales. Entonces, se requiere de profesionales enriquecidos desde el campo artístico en su sensibilidad, para que, a través de sus propios imaginarios, sean creativos en sus contextos y desde sus culturas, y colaboren en el desarrollo de identidad en las personas que componen las micro y macrosociedades; en otras palabras, que den sentido de humanidad a su ejercicio profesional. No es posible esperar que el profesional adquiera esta formación artístico-humanística cuando egrese de la academia, pues es esta la que está llamada a formar integralmente -es decir, en todas las dimensiones

propias de la persona humana- a sus egresados ofreciendo no solo los conocimientos, sino un ambiente propicio para el desarrollo de todas sus potencialidades, dirigidas desde su propia vocación. Aquí es donde se encuentra la importancia que dan los centros de educación superior a los programas de formación de artistas...”

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología establece que: La educación artística en el sistema educativo argentino es parte constitutiva de la educación común y obligatoria y establece formaciones específicas a cargo de instituciones destinadas a niños, adolescentes y adultos, según la Ley 26.206 la misma dice:

CAPITULO

VII

EDUCACION ARTISTICA

ARTICULO 39. — La Educación Artística comprende:

- a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades.
- b) La modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario para aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla.
- c) La formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior, que comprende los profesorado en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas.

ARTICULO 40. — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/ as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación.

ARTICULO 41. — Todos/as los/as alumnos/as, en el transcurso de su escolaridad obligatoria, tendrán oportunidad de desarrollar su sensibilidad y su capacidad creativa en, al menos, DOS (2) disciplinas artísticas.

En la Educación Secundaria, la modalidad artística ofrecerá una formación específica en Música, Danza, Artes Visuales, Plástica, Teatro, y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso diferentes especializaciones. La formación específica brindada en las escuelas especializadas en artes,

podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad.

5.3. Políticas y estrategias de la cultura artística en la Universidad Nacional de La Plata. Evolución de las mismas a través de los años.

Siguiendo la perspectiva del Plan estratégico 2004-2007. UNLP; La universidad “interpreta el concepto de Calidad como la armonía entre pertinencia y excelencia académica”.

“La forma de organización académica y de gobierno de la institución, los valores y normas que transmite y la modalidad de su transmisión y, finalmente, el impacto que ejerce y se propone ejercer sobre la sociedad a través de su acción académica de docencia, producción científica, servicios y transferencia y los ideales sociales y culturales que encarna y promueve, son los aspectos a tener en cuenta para la construcción del modelo de calidad y su evaluación, porque es menester que exista pertinencia entre el marco referencial donde se desarrollan los programas universitarios y el abordaje que se hace desde su conceptualización”.

De acuerdo con este enfoque, las líneas estratégicas del plan de la universidad nacional de la plata propone en su estrategia numero 2: apoyar y estimular la investigación y creación científica, tecnológica y artística preservando su calidad, así como la transferencia de conocimientos y desarrollos que beneficien a la sociedad. Nuevos conocimientos científicos, transferencias y aplicaciones tecnológicas, creaciones artísticas y recursos humanos formados. Para ello, se incentivarán actividades de difusión de la creación artística regional, provincial y nacional y en particular de aquella efectuada en el ámbito universitario.

La creación artística es un componente fundamental de la cultura de un pueblo. El desarrollo de la creación artística adquiere una relevancia especial en procesos de integración y de "globalización", en la medida en que contribuye al fortalecimiento de la identidad nacional y regional. Plan estratégico 2004-2007. UNLP

En acuerdo con las acciones llevadas a cabo en el período 2004 - 2007, referidas al desarrollo de la extensión universitaria se produjeron los siguientes avances:

En la promoción cultural, se consolidó el crecimiento de las actividades del Taller de Teatro, incorporando actividades didácticas; la producción de nuevas actividades musicales, con la grabación del CD doble “La Música del Centenario” en el que participan el quinteto de vientos, el cuarteto de cuerdas y los tres coros de la UNLP (la suma de las participaciones de los cinco elencos de la UNLP totalizan unas 80 presentaciones anuales), los conciertos didácticos y la puesta en marcha de la Escuela de Danzas. También se realizó

la difusión de Producciones Visuales con numerosos talleres y cursos y el Concurso de Pintura y Música del Centenario, el crecimiento de las actividades museológicas dotando de un presupuesto básico a la Red de Museos y recuperando la biblioteca del Museo Azzarini y la multiplicación de los programas de integración comunitaria, dotando también de un presupuesto básico a la Comisión Universitaria de Discapacidad. Además se promovió el crecimiento de actividades de las 29 Cátedras Libres (el Consejo Superior aprobó la creación de 13 cátedras en el período) y se consolidó la gestión universitaria en el área de los Derechos Humanos. En la comunicación y difusión de las actividades de la UNLP, se creó la Comisión de Comunicación que integra todas las áreas de referencia; se creó en Internet el Portal Universitario www.unlp.edu.ar en mayo del 2005 (en el 2007 tuvo un promedio de 3.500 visitas diarias, es decir más de un millón de visitas al año y con una proyección que se multiplica por diez con sus links y enlaces, transformándose en la herramienta de consulta más importante del sistema); se creó el mensuario "La Palabra" de difusión de las actividades universitarias internas y externas a partir de su inserción en 60.000 ejemplares de la edición dominical del diario El Día (18 números en el período).

Asimismo se consolidó la unidad de prensa; se puso en valor Radio Universidad a partir de la gestión de un subsidio que permitió renovar integralmente su tecnología, la que editó el CD "El Archivo de la Palabra" (premio Martín Fierro) y se jerarquizó la Editorial de la UNLP a partir de la recuperación integral de su edificio, la gestión y obtención de un subsidio para su equipamiento, la puesta en marcha de un fondo editorial y el crecimiento marcado de sus publicaciones.

Siguiendo la perspectiva del plan estratégico 2004-2007, se encuadra la estrategia numero 2, dirigida a estimular la investigación científica, tecnológica y artística, la transferencia de conocimientos y desarrollos y custodiar su calidad, y formar recursos humanos en investigación a nivel de posgrado, está conformada por 4 programas generales referidos a la promoción de la investigación científica, tecnológica y artística, a la formación de recursos humanos y apoyo a la ciencia, la tecnología y el arte, a la visualización y difusión del conocimiento e informatización del sistema de CyT, y a la protección y aplicación del conocimiento, y 17 programas específicos relacionados con: 1) incentivos a la investigación, proyectos de investigación y desarrollo, consolidación de grupos interdisciplinarios; 2) becas a la investigación, retención de RR HH formados por la UNLP, colaboración con los organismos de CyT nacionales e internacionales, apoyo a investigadores; 3) visualización y difusión de la producción científica, sistema de información centralizado; 4) propiedad intelectual, promoción de competencias emprendedoras, vinculación tecnológica de la universidad con el sector público y con la empresa, generación de empresas de base tecnológica, trabajo en red con universidades nacionales y extranjeras y vinculación tecnológica para el desarrollo local y regional. Finalmente, el conjunto de estos programas está

conformado por 27 subprogramas y 51 proyectos de gestión. Plan estratégico 2007-2010. UNLP.

En el plan estratégico 2010-2014, podemos observar que se repite la estrategia número dos presenta los mismos objetivos que en el plan del período anterior.

En el Plan estratégico 2018-2022 se retoma la definición de Arte y Cultura profundizando los objetivos mediante la estrategia 4: Arte y Cultura.

Objetivo General: Promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde las prácticas y saberes sociales y académicos del Arte y la Cultura, generando un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiéndolo a toda la comunidad. Producto: Investigación, producción, difusión, promoción y apoyo de nuevos conocimientos vinculados y dirigidos al arte y la cultura, la universidad, la industria y los procesos productivos, incidiendo en el desarrollo social.

De acuerdo con este enfoque, las acciones están dirigidas a promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde el arte y la cultura y generar un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiendo sus alcances a toda la comunidad, está conformada por 1 programa general (referido a la promoción de las prácticas artísticas y las prácticas culturales) y 4 programas específicos (relacionados con la gestión, financiamiento y gestión del Centro de Arte y Cultura; la promoción de las prácticas artísticas visuales, audiovisuales, escénicas, de diseño y de la música; la promoción de las prácticas culturales referidas al patrimonio, a los museos, a los archivos, a las cátedras libres y a las industrias culturales y la vinculación institucional referida a la temática). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 12 subprogramas y 40 subprogramas operativos y proyectos de gestión. Plan estratégico 2018-2022. UNLP.

“La modificación del mundo es una modificación de matriz, profundamente cultural. Por eso me parece más que importante hablar de modificación, transformación o revuelta o revolución, que de cambio. El cambio implica sólo movimiento de piezas.

A partir de escuchar a algunos colegas que no trabajan en educación artística en particular sino en educación superior, revisé y actualicé cifras respecto de la capacidad de producción de valor económico que tienen las industrias culturales: el 6% del PBI mundial proviene de la producción artística y cultural, en Argentina es el 3%. Para que tengamos una idea del poder que desconocemos que tenemos, somos la actividad que sigue a la construcción.

Hablo de educación superior sobre todo para ponernos en el contexto de a qué nos referimos, o a qué llamamos arte, porque hoy en día resulta difícil de definir. La educación artística en el nivel superior universitario es una cuestión bastante reciente. En los últimos quince años se crearon universidades de arte no sólo en Argentina sino en la región: en Cuba, en Venezuela, en Ecuador, todas con fecha cercana de nacimiento. También hay facultades de arte en las universidades y, en el nivel superior no universitario, una cantidad de terciarios que forman también docentes para insertarse en todos los niveles de la educación, desde el preescolar hasta el superior. En este sentido, lo que se

espera respecto de la educación artística, aquello que tendríamos que pedirle a la educación superior en artes, es que genere una remisión de las matrices del sistema académico. Como decían Axel Didriksson, René Ramírez y otros colegas que participaron de distintos paneles, la relación entre la producción de conocimiento y la sociedad tiene que ser una problemática fundamental de la educación superior en artes y de sus instituciones. Las instituciones dedicadas a enseñar arte todavía no incorporan en sus currículas algunas de estas problemáticas, sosteniendo así los paradigmas eurocentristas que, salvo las artes audiovisuales que tienen una vida más corta y pudieron cambiar un poco los paradigmas, mantuvieron durante más de un siglo las estructuras de los conservatorios junto a sus paradigmas de técnicas. La educación superior en artes debe revisar todo esto porque hubo y sigue habiendo una transformación, pero, sin embargo, los estudios sobre arte siguen refiriéndose a determinadas producciones artísticas que eran las mismas que se producían o para las que se formaba a los artistas en los institutos terciarios.

A veces tenemos cierta dificultad para reconocer que estamos produciendo pensamiento y conocimiento porque caemos en la trampa de los viejos paradigmas de la Europa logocentrista. También el arte tiene que pelear contra esa dependencia de la que hablaban ayer muchos de nuestros colegas y que los artistas pensamos que no tenemos, que somos autónomos, independientes y hasta rebeldes. En un punto resulta cierto, pero también es cierto que a veces nos quedamos cortos, porque lo que la cultura y la sociedad demanda del arte es más que una pequeña modificación, es una matriz, una revolución de matriz o de cambio cultural absolutamente necesario. Y en ese sentido, la producción de conocimiento que implica el arte requiere otras formas de acreditación, otras formas de evaluación. Si seguimos sometidos a los niveles de evaluación y de acreditación de la academia científica, no vamos a poder desarrollar estos nuevos parámetros que a su vez impacten en el sistema de educación superior. Entonces, ¿cómo se relaciona la educación artística con la sociedad y con la sociedad y su desarrollo, tanto en términos de producción de valor material como simbólico y también en relación al buen vivir? Sobre todo al buen vivir, para permitirnos pensar que en realidad el arte es una forma de transformar la historia y de transformar la cultura. Quizás, una de las herramientas más fuertes para hacerlo.

Como una suerte de análisis y balance tanto del documento de la CRES de 2008 como de lo que pueda ser necesario incorporar en la próxima CRES en Córdoba 2018, habría que considerar que la jerarquización de la educación artística contribuye, como decía, a la formación de formadores que van a impactar directamente en todos los niveles educativos y, por lo tanto, en toda la población. Este debe ser un eje fundamental, estratégico, porque forma parte de un modo de producción de conocimiento diferente del que estamos acostumbrados a ver en todos los niveles educativos. Y retomo la idea de que la formación en artes permite que niños, adolescentes, jóvenes y adultos puedan salir de determinados patrones estructurales y esquemáticos para poder pensar, ser creativos y críticos de los valores culturales, incluso los científicos.” Palabras extraídas de la presentación de Sandra Torlucci, rectora de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) durante el coloquio preparatorio de la CRES 2018, el 9 y 10 de noviembre de 2017 en Buenos Aires.

5.4. Estrategia de fortalecimiento de la cultura artística en el ámbito académico de la FOLP.

Para enmarcar conceptualmente este trabajo fue de suma utilidad la lectura de: Tauber, Fernando. La planificación, la gestión, la comunicación institucional. Consideraciones en torno al estado de la cuestión referido al objeto de estudio y su contexto y Tauber, Fernando. Pensar la Universidad. Sobre todo, la planificación estratégica situacional donde pone énfasis en el “que lograr” (objetivos) al “que hacer” (estrategias), se concentran en objetivos factibles de lograr y en que negocio o área competir en correspondencia con las oportunidades y amenazas del entorno.

Otro punto de interés para este trabajo fue la planificación estratégica participativa que incluye el pensamiento estratégico comunitario para el desarrollo social y cooperación entre las comunidades e instituciones que comparten la meta de mejorar la calidad de vida.

Matus, Carlos. Política, Planificación y Gobierno, de este autor considero importante pensar estratégicamente y lo que implica el mismo.

Situación Objetivo: Dejar de lado la linealidad, ningún camino es recto. Es un modelo de la realidad puesto en tiempo futuro, pero posible para el actor.

Seleccionar la estrategia adecuada: Existen varias estrategias posibles y de esta manera se reconoce la complejidad. Entender Razonar y Actuar desde la idea de actor. Manejar el concepto de situación y escenario: Capacidad de darse cuenta cuando cambia el escenario. Ser capaz de analizar la gobernabilidad: aceptar que el actor no controla todo. El control puede ser propio, de otro o compartido. Construir la viabilidad del plan: La construcción debe ser participativa, los niveles de participación son necesarios para la viabilidad, si no hay involucramiento no hay viabilidad.

La Planificación exige una evaluación permanente de la evolución del cambio situacional como de los resultados reales alcanzados.

Tanto la táctica como la estrategia conviven en el plan general.

6. Proyecto de Intervención

a. Presentación general

La Dirección de Cultura perteneciente a la Secretaría de Extensión y Planificación, fue creada en 2007 por iniciativa de las autoridades de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. A partir de ese momento, se realizaron entrevistas y charlas informales con alumnos, docentes y no docentes y se detectó la necesidad de generarles, un espacio, en el cual estos actores, puedan desarrollar sus capacidades artísticas y culturales.

Aspectos programáticos y descripción de los espacios:

La Facultad cuenta con un espacio físico de arquitectura moderna, donde se colocaron aparatos de iluminación, de luz puntual, para iluminar los paneles donde se ubicarían las diversas obras de arte.

Además, cuenta con un auditorio con capacidad para 130 personas sentadas, donde ensayará, el coro estable perteneciente a nuestra Facultad, y se desarrollarán los distintos Encuentros Corales, además de proyección de ciclos de cine, conferencias, conciertos, entre otras actividades.

Esta Dirección promueve distintos eventos culturales tendientes a mejorar las interrelaciones humanas de los diferentes actores que participan en este sentido, dando un impulso Artístico-Cultural inédito, en la historia de nuestra Facultad.

b. Análisis situacional:

Si bien, por lo descripto anteriormente la Facultad cuenta con un espacio físico compartido entre el museo, la biblioteca, y el área de informática, es menester en este proyecto de intervención, adecuar un espacio exclusivo, para el uso del área de Cultura. Dentro de este espacio físico, existe un área que se podría adecuar para la colocación de paneles rodantes, con luces puntuales led, que enriquecerían las muestras de arte y cultura.

También esta dirección se encuentra en la búsqueda de un espacio físico en desuso dentro de la Facultad, para que pueda ser destinado exclusivamente al

desarrollo de actividades tales como: talleres de teatro, música, pintura y escultura, danza, entres otras.

De las charlas informales realizadas por el director de cultura con alumnos, docentes y no docentes de esta unidad académica, surgió la inquietud por parte de los mismos de generar un ámbito acorde a las necesidades artísticas de los mismos, ya que manifestaban con frases tales como: "yo soy un actor/actriz frustrado/a" o "en mi casa después del consultorio, pinto cuadros, hago esculturas", entre otras. Tomando estas inquietudes como punto de partida, se decidió llevar las mismas a la autoridades de la FOLP y estas accedieron a que la Dirección de Cultura realice un diagnóstico situacional para conocer que cantidad de personas accederían a la cultura artística y a que ramas de la misma, para llevar a cabo un plan de acción que satisfaga las demandas expresadas.

c. Desarrollo del Proyecto de Intervención:

En base a lo desarrollado en los puntos anteriores, esta Dirección de Cultura se propuso seguir los siguientes lineamientos:

Líneas de acción:

- Promover, organizar y coordinar la participación de aquel artista que desee participar en eventos artísticos, como miembros activos.
- Organizar conjuntamente con los estudiantes eventos artísticos.
- Propiciar la búsqueda de conceptos unificadores, acuerdos, intereses en común, coordinación y participación conjunta, mediante prácticas expresadas en actividades.
- Potenciar los saberes de cada integrante en función del enriquecimiento expresivo de los grupos.
- Desarrollar un repertorio de pertenencia de diversos géneros y estilos.
- Promover y difundir la actividad de los grupos en el ámbito regional y nacional.

Metas:

- Potenciar los recursos humanos existentes hacia la organización, el enriquecimiento y la coordinación del Proyecto.
- Propiciar el uso de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad.

- Generar un vínculo estrecho, de confianza y de comprensión en donde los participantes encuentren un lugar de apoyo.
- Fomentar la participación activa de los participantes en diferentes áreas culturales.
- Gestionar el mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades.
- Propender a la consolidación del Proyecto a través de la gestión institucional que lo enmarque, gestionando la difusión necesaria para la eficaz comunicación del mismo.
- Invitar al Centro de Estudiantes a colaborar con el Proyecto en lo que refiere a la convocatoria y difusión del mismo.

Para ello:

- Convocatoria a inscripción de postulantes (no serán requeridos conocimientos artísticos previos para la incorporación).
- Espacio pensado para recibir a quienes deban transitar por una etapa artística con la finalidad de adquirir las destrezas mínimas para desenvolverse en grupo.
- Se articulará con la Facultad de Bellas Artes, a través de la Dirección de Cultura, para realizar tareas en conjunto, que acerquen a los artistas a nuestra Facultad, como así también, brindarles el espacio necesario para la realización de distintos eventos. Y se articulará también con la Secretaria de Cultura de la Universidad Nacional de La Plata, para la emisión del Programa “Odontología se va de Boca” en AM 1390 por Radio Universidad, y la creación de un programa piloto a transmitirse por el canal de la Universidad.
- Se preparan, organizan y discuten los eventos a realizarse, para la comunidad académica y comunidad en general.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES?

- Docentes, no docentes, alumnos, graduados y comunidad en general. Como así también, docentes, no docentes, alumnos y graduados de otras Unidades Académicas, que quieran expresar su arte.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EXTENSIÓN

Se realizarán diferentes contactos con representantes y equipo de trabajo de la Secretaria de Cultura de la Universidad y de la Facultad de Bellas Artes, para poder alcanzar las metas propuestas, trabajando en conjunto a través, de una entrevista con el Secretario de Cultura de la Facultad de Bellas Artes, Sr. Carlos Coppa, para coordinar y planificar muestras dentro de la temática: esculturas, fotografías intervenidas y música, con alumnos pertenecientes a la Facultad de Bellas Artes y de la Facultad de Odontología o la comunidad en general, mediante entrevistas con distintos artistas independientes de la ciudad.

Atento a la demanda de las autoridades, docentes y no docentes de esta Casa de Altos Estudios se planificarán también en conjunto con docentes de la Facultad de Bellas Artes, el dictado de clases artístico culturales, para cubrir la demanda expresada en el análisis situacional.

7. Reflexiones finales

A través de los planteos propuestos en la escritura de este trabajo, se desprende en el proceso, basándonos en los objetivos general y específicos, que las acciones planteadas han seguido una coherencia, por lo cual, al poner en práctica el desarrollo del mismo, se puede esperar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos planteados.

La bibliografía consultada que enmarca conceptualmente el desarrollo de ámbitos culturales en unidades académicas de otras Provincias, ha sido de suma utilidad no solo para avalar lo propuesto, sino también como eje y evidencia de que se puede desarrollar un espacio cultural que enaltezca no solo a la institución, sino también a las expresiones artísticas de la población universitaria, contribuyendo a la formación del recurso humano.

La promoción de la participación de todos los actores de la Facultad de Odontología de La Plata, hace que se promuevan actividades culturales que asegurarían el crecimiento personal y espiritual, ya que el arte es una expresión del alma.

El proceso reflexivo de los actores enriquecería el proceso cultural-artístico ya que surgirían nuevos objetivos a trabajar en conjunto.

Crear un ámbito adecuado a los procesos creativos hace que los mismos sean visibles. Además al estar establecido como un ambiente cultural hace que la institución crezca y que los actores sean pertinentes y desarrollen el sentido de pertenencia haciendo propio dicho espacio.

Al promover y difundir la actividad artístico-cultural, nos permitiría replicar esta experiencia en distintas Unidades Académicas, que así lo demanden.

Como desafío, se propone incorporar este proyecto, como curso complementario en el ámbito académico (para los alumnos de grado), y como actividad de creación y esparcimiento a los demás claustros (incluye también ex alumnos).

Es menester la aplicación de la evaluación de proceso como así también la matriz FODA, que nos permitirá realizar las correcciones pertinentes para poder mejorar posibles desajustes durante la ejecución de dicho proyecto.

8. Bibliografía

- CINDA, Centro Interuniversitario de Desarrollo, 2007, Educación Superior en Iberoamérica, Informe 2007, Santiago de Chile: RIL Editores.
- COLL CÁRDENAS, Marcelo, "Las presidencias entre ambos centenarios (1997-2005)" en La Universidad
- GARCÍA, Susana, 2004, "La promoción de la actividad científica en los inicios de la Universidad Nacional de La Plata (1906-1918) en Pensamiento Universitario nº 11, Buenos Aires: Prometeo, pp.73-79.
- ITURMENDI, Jorge y MAMBLONA, María del Carmen, 2005, "La Universidad Nacional de La Plata entre 1955 y 1997" en La Universidad Nacional de La Plata en el centenario de su nacionalización, La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp 103-197.
- MATUS, Carlos, 1985, Planificación, libertad y conflicto, Caracas, Venezuela: Ediciones IVEPPLAN.
- PAI UNLP, 2007, Programa de Autoevaluación Institucional, La Plata: Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.
- PE UNLP, 2006, Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata, Gestión Junio 2004 / Mayo 2007, La Plata: EDULP.
- PE UNLP, 2008, Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata, Gestión Junio 2007 / Mayo 2010, La Plata: EDULP.

- PE UNLP, 2007, Anuario Estadístico 2006, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- PE UNLP, 2008, Anuario Estadístico 2007, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- PE UNLP, 2008, Anuario Estadístico 2008, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- PE UNLP, 2009, Anuario Estadístico 2009, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- De las Cátedras Nacionales (1967-1971) a la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974) Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. Autor: Friedemann, Sergio. Año: 2017. Artículo
- La universidad que no se ve para los próximos 100 años. Catálogo de fotografías. Autor: Secretaría de Arte y Cultura. Año: 2016
- Anuario 2015 | Arte y Cultura. Autor: Secretaría de Arte y Cultura. Año: 2015. Tipo de documento: Edición de revista.
- Plan Estratégico 2014-2018 | Estrategia 4: Arte y cultura. Autor: Universidad Nacional de La Plata. Año: 2014. Tipo de documento: Documento institucional.
- El espacio y el arte. Autores: Belinche, Daniel | Ciafardo, Mariel. Año: 2015. Tipo de documento: Artículo
- Arte y cultura. Apropiarnos del espacio, revivir la memoria. Autor: Lastiri, Ana Inés. Año: 2017. Tipo de documento: Revisión
- <http://www.redalyc.org/pdf/834/83400716.pdf>
- www.argentina.gob.ar/educacion/gestioneducativa/direccionnacional/artistica
- www.nodal.am/2018/06/la-ensenanza-superior-en-artes-herramienta-de-transformacion-social-universidad-nacional-de-las-artes/

9. Anexos

- ITURMENDI, Jorge y MAMBLONA, María del Carmen, 2005, “La Universidad Nacional de La Plata entre 1955 y 1997” en La Universidad Nacional de La Plata en el centenario de su nacionalización, La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp 103-197.
- PAI UNLP, 2007, Programa de Autoevaluación Institucional, La Plata: Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.
- PE UNLP, 2006, Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata, Gestión Junio 2004 / Mayo 2007, La Plata: EDULP.
- PE UNLP, 2008, Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata, Gestión Junio 2007 / Mayo 2010, La Plata: EDULP.
- De las Cátedras Nacionales (1967-1971) a la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974) Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. Autor: Friedemann, Sergio. Año: 2017. Artículo
- La universidad que no se ve para los próximos 100 años. Catálogo de fotografías. Autor: Secretaría de Arte y Cultura. Año: 2016
- Anuario 2015 | Arte y Cultura. Autor: Secretaría de Arte y Cultura. Año: 2015. Tipo de documento: Edición de revista.
- Plan Estratégico 2014-2018 | Estrategia 4: Arte y cultura. Autor: Universidad Nacional de La Plata. Año: 2014. Tipo de documento: Documento institucional.
- El espacio y el arte. Autores: Belinche, Daniel | Ciafardo, Mariel. Año: 2015. Tipo de documento: Artículo
- Arte y cultura. Apropiarnos del espacio, revivir la memoria. Autor: Lastiri, Ana Inés. Año: 2017. Tipo de documento: Revisión
- <http://www.redalyc.org/pdf/834/83400716.pdf>
- www.argentina.gob.ar/educacion/gestioneducativa/direccionnacional/artistica
- www.nodal.am/2018/06/la-ensenanza-superior-en-artes-herramienta-de-transformacion-social-universidad-nacional-de-las-artes/

1. F Tauber (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
2. F Tauber (2006). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006)
3. F Tauber (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010
4. F Tauber (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
5. F Tauber (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social
6. F Tauber (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
7. F Tauber (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP
8. F Tauber (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014
9. F Tauber (2010). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2010-2014
10. F Tauber (2010). Pensar la Universidad nacional de la Plata (2010)
11. F Tauber, G Nizan, D Delucchi, A Olivieri (2011). Planes directores, proyectos y obras. 2004- 2010. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
12. F Tauber (2011). Pensar la Universidad Nacional de La Plata 1 (2010-2014). Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
13. F Tauber (2011). Discurso de apertura del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
14. F Tauber (2011). Universidad pública y medioambiente: responsabilidades y desafíos para los próximos años. Revista de la Universidad
15. F Tauber (2011). Palabras en relación al rol de la universidad pública.
16. F Tauber (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1
17. F Tauber, V Urriolabeitia (2012). UNLP: "Pensada y creada para promover el desarrollo nacional". Desafío Empresario 10
18. F Tauber (2012). Inmensas oportunidades. Diario Hoy en la Noticia
19. F Tauber (2013). Pensar la universidad 1 (2013)
20. F Tauber (2013). 30 años de democracia en la universidad pública. De Los Cuatros Vientos
21. F Tauber (2013). Profesionales íntegros y comprometidos. Revista de la Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada
22. F Tauber (2014). Testimonios: el rol de las instituciones en el desarrollo regional. 75 años sembrando
23. F Tauber, G Nizan, D Delucchi (2014). Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
24. F Tauber, (Director) (2014). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2014 – 2018
25. F Tauber (2014). Compromiso: Gestión 2010-2014
26. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
27. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987- 1985-63-0
28. F Tauber (2015). Presentación del libro Hacia el segundo manifiesto
29. F Tauber (2016). Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (2018-2022). Pensar la Universidad
30. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2. Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022
31. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2 (2016)
32. F Tauber (2016). Discurso: Pensar la universidad. Proyecto institucional 2018-2022
33. F Tauber (2017). Reseña del Plan Estratégico de Obras de la UNLP
34. F Tauber (2017). Presentación del Dr. Arq. Fernando Tauber del nuevo complejo edilicio en el predio del Ex BIM III.
35. F Tauber (2017). Presentación del nuevo Edificio" Sergio Karakachoff"(UNLP).

36. F Tauber (2017). Discurso en el Seminario Interno de Instrumentos de Planificación Estratégica Participativa.
37. F Tauber (2017). Haciendo realidad grandes proyectos. Econo 8
38. F Tauber (2017). La Reforma y el futuro de la Universidad. Revista Derechos en Acción
39. F Tauber (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
40. F Tauber (2017). Los desafíos que vienen para la UNLP. Bit & Byte 3
41. F Tauber (2018). Pensar la universidad 3 (2018)
42. F Tauber (2018). La universidad pública reformista: un modelo inclusivo y de desarrollo. Eudeba
43. F Tauber (2018). Transcripción del discurso de asunción a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2018-2022
44. F Tauber (2018). Conferencia por el Centenario de la Reforma Universitaria en la UNSAdA.
45. F Tauber, (entrevista, de, Santiago, Barcos) (2018). Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan. Econo 8
46. F Tauber, R Cereijo, A Palladino (2019). Se cumplen setenta años de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina. Diario Contexto 22
47. F Tauber (2019). UNLP Un Modelo de Universidad Pública Argentina. Revista Universidades
48. F Tauber, V Cruz (2019). El proyecto político-académico de la Universidad Nacional de La Plata y los desafíos de fortalecer la política institucional de géneros y feminismos. Gaceta de la V Circunscripción plurinominal del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación-Nueva época
49. F Tauber, (compilador, L Quiroga (2019). Extensión universitaria: rupturas y continuidades. Educación
50. F Tauber (2020). Discurso en el marco del Consejo Regional Argentina contra el Hambre.

